
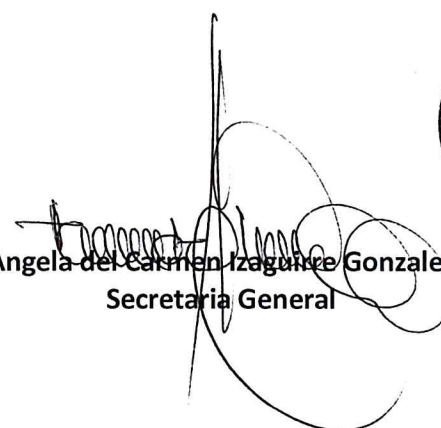




## NOTA ACLARATORIA

Junio 2024

Por este medio la secretaría general de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, informa que, en cuanto a **Circulares** no se emitieron en el mes de junio 2024, por la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE).



Angela del Carmen Izaguirre Gonzalez  
Secretaría General



## CIRCULAR DTH- No. 012-2024

**PARA:** Directores, jefes y colaboradores en general.

**DE:** Claudia Mercadal  
Directora de Talento Humano



**ASUNTO:** Uso obligatorio de credencial y otras directrices

**FECHA:** 07 de junio de 2024

Estimado equipo CREE, se les informa la obligatoriedad del uso de la credencial de identificación en todo momento. Esta medida es indispensable tanto para el acceso al estacionamiento como para la entrada al edificio, así como en diligencias que se realizan fuera de la institución.

En Caso de Extravío de la Credencial:

**Reporte Inmediato:** Si un colaborador extravía su credencial, debe reportarlo de inmediato a la dirección de Talento Humano.

**El colaborador deberá reponer su credencial:** Para reponer la credencial, se deberá solicitar previamente a Talento Humano las especificaciones del diseño de esta.

**Plazo de Reposición:** El plazo máximo para reponer la credencial extraviada es de 3 semanas desde la fecha del reporte.

Agradecemos su comprensión y colaboración en el uso adecuado de la credencial.

Para cualquier duda o consulta adicional, por favor comuníquese con la dirección de Talento Humano.

Atentamente,

cc: archivo DTH



## CIRCULAR DTH- No. 013-2024

**PARA:** Directorio de comisionados, directores, jefes y colaboradores en general

**DE:** Claudia Mercadal  
Directora de Talento Humano

**ASUNTO:** Fumigación de las instalaciones

**FECHA:** 11 de junio de 2024



Estimado equipo CREE, se les informa que debido a la alta incidencia de dengue en el país se ha programado realizar una fumigación en nuestras instalaciones el miércoles 12 de junio; La fumigación se llevará a cabo de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. por lo que la jornada laboral de 1:00 pm a 5:00 pm se realizará bajo la modalidad de teletrabajo, reincorporándonos de manera presencial el jueves 13 de junio en el horario habitual.

Les pedimos que tomen las siguientes precauciones:

- Retiren alimentos y bebidas de sus escritorios.
- Asegúrense de apagar todos los equipos electrónicos
- Eviten dejar objetos personales de valor en la oficina.
- Dejar las oficinas sin llave
- Retirar utensilios personales del área de comedor.

El objetivo de esta fumigación es garantizar un ambiente de trabajo seguro y libre de plagas.

Agradecemos su atención a esta importante notificación.

Atentamente,

cc: archivo DTH